



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE
“PIECECITOS DE NIÑO”
2018 -2021**

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento: **ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE**

PIECECITOS DE NIÑO”

Rol de Bases de Datos: 12.727-2

Resolución: 183/ Marzo 2006

Región: XV ARICA - PARINACOTA

Departamento Provincial: ARICA PARINACOTA

Comuna: ARICA

Dirección: RAFAEL SOTOMAYOR N° 841

Teléfono de Contacto: 58 - 2250376

Correo Electrónico: escuelapiececitos@gmail.com

Nombre Director: DEYSY CECILIA HIDALGO BRAVO

Nombre U.T.P.: MARIA LETICIA ALVARADO ISHIHARA

Nivel de Enseñanza: PRE - BÁSICA

Tipo de Establecimiento: PARTICULAR SUBVENCIONADO

Modalidad: EDUCACIÓN ESPECIAL, TRASTORNOS
ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Jornada de Trabajo: DOBLE JORNADA

MAÑANA DE 8:00 A 12:00 HRS.

TARDE DE 14:00 A 18:00 HRS.

Matrícula: 134 NIÑOS Y NIÑAS.

INTRODUCCION

La Reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluyendo la Educación Parvularia, donde su fundamento son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; en que se propone como marco orientador la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica.

Consideran las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI y han sido elaboradas teniendo criterios fundados en el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.

La escuela especial de lenguaje “Piececitos de niño” basándose en estos principios y propendiendo el mejoramiento de la calidad de la educación en equidad, pertinencia social y cultural, ha elaborado su Proyecto Educativo Institucional, siendo éste, el documento de apoyo y consulta para todos los estamentos que conforman la organización. El compromiso de la comunidad educativa, hará posible que esto se concretice con el fin de apoyarlos en su insustituible misión educativa.

Creemos que la calidad de la educación debe permitir a todas las niñas y niños, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcanzar los aprendizajes esperados por nuestra institución. Es en este sentido, nuestro currículum está fundamentado en un marco del conocimiento, superación del Trastorno del Lenguaje y enseñanza valórica, donde cada alumno es protagonista de sus aprendizajes. La interacción de los niños/as con la docente, está orientada en que vivan experiencias gratificantes y con alto nivel de expectativas, ya que éstas son las que van a construir los futuros aprendizajes y las relaciones en los distintos campos del conocimiento y conducta humana.

Consideramos al niño y la niña como seres indivisibles, con necesidades y fortalezas, en las distintas dimensiones de su vida. Es por ello que nuestro currículum, aborda temas transversales, cuya importancia está presente en todas las acciones e interacciones en que se desplieguen, como son estilos de

vida saludable y auto cuidado.

Recursos Humanos del Establecimiento

Recursos Humanos	Cantidad
• Docente Directivo	1
• Jefe de UTP	1
• Fonoaudióloga	1
• Educadoras Diferencial	5
• Técnico en Educación Especial	4
• Secretaria	1
• Contador	1
• Administrativo	1
• Auxiliar de Servicios Menores	1
TOTAL	16

Matrícula del Establecimiento

Niveles	Nº Cursos	Alumnos Proyectados		
		2019	2020	2021
• Medio Mayor	4	60	60	60
• I Nivel de Transición	3	45	45	45
• II Nivel de Transición	1	15	15	15
TOTAL	08	120	120	120

A- SELLOS EDUCATIVOS:

La comunidad educativa a través de los distintos estamentos de la escuela, logró concluir, que nuestros sellos educativos son:

“NIÑOS Y NIÑAS COMUNICATIVOS, SOCIABLES Y AFECTIVOS”

B.- VISION:

Consolidarnos en la ciudad como una de las mejores escuelas de lenguaje, con gran calidad profesional, humana y ambiente acogedor; que forma integralmente a niños y niñas preescolares, habilitando sus competencias lingüísticas y facilitando la superación del Trastorno Específico del lenguaje; con el fin de acceder al currículum formal y favorecer su adecuada integración al sistema escolar y social. Formando niños y niñas capaces de desenvolverse en la sociedad con valores y competencias emocionales, felices, responsables, seguros de sí mismo, capaces de desenvolverse positivamente en la sociedad actual.

C.- MISION:

La escuela de lenguaje Piecitos de Niño atiende alumnos preescolares que presentan un Trastorno Específico de lenguaje, les proporcionamos una educación especializada en el desarrollo de habilidades lingüísticas; con el fin de lograr un alto porcentaje de egresos por superación del TEL; brindamos una educación inclusiva, comprometida con el proceso de aprendizaje, respetuosa y armónica a las capacidades del estudiante. Mediante la estimulación del pensamiento, desarrollando la autoestima, el nivel de conciencia y protección del medio ambiente y promoviendo una sana convivencia escolar.

D - OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA**D. 1.- OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL**

- ❖ Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- ❖ Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- ❖ Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición para aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.
- ❖ Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- ❖ Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

- ❖ Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- ❖ Facilitar la transición de la niña y del niño a la educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.
- ❖ Generar experiencias de aprendizaje que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la convención sobre los derechos del niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

D2 – PROPOSITOS DE CADA AMBITO Y NUCLEO DE PRENDIZAJE DE LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA

A – ÁMBITO DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al Desarrollo Personal y Social, articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje. En este sentido, el Desarrollo Personal y Social integra equilibradamente la relación entre la creciente autonomía que le permiten el desarrollo de la corporalidad y el movimiento, la afirmación de la identidad debido al reconocimiento y aceptación de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas, habilidades personales, así como las de los otros que son miembros de los grupos que lo rodean. La conciencia de sí mismo(a), la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros, el sentido del bien común y el inicio en la ciudadanía -si se encuentran en equilibrio-, se traduce finalmente en un estado vital de satisfacción y plenitud de los párvulos. Por consiguiente, este ámbito favorece el desarrollo de párvulos que experimentan el mundo sintiéndose sujetos protagonistas de este proceso desde el momento en que nacen; llenos de curiosidad y de ganas de vivir. Si niñas y niños

perciben que son considerados y respetados en sus características, necesidades e intereses, desarrollan sentimientos de aceptación, respeto y valoración, así como sensaciones de confortabilidad y seguridad. Lo anterior tiene varias implicancias. En primer término, sus experiencias cotidianas, niñas y niños, las viven en y a través del cuerpo. Es a partir de él, que experimentan, expresan, comprenden y se vinculan con otros -pares y adultos-, y con el mundo que habitan. Estas distintas interacciones, proveen el contexto en el que los párvulos desarrollan conocimientos acerca de sí mismos, integrando las distintas dimensiones que los conforman (cuerpo, emociones, afectos, ideas). Así, simultáneamente, en este vínculo con otros, los párvulos descubren características, intereses y emociones que los hacen únicos y desarrollan las herramientas que les permiten tomar decisiones e incidir en su entorno. Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía, Corporalidad y Movimiento, todos ellos potencian la activa participación de niñas y niños en su propio desarrollo, fortaleciendo su capacidad para mirarse a sí mismos y establecer vínculos positivos y de respeto con los demás.

Núcleo: Identidad y Autonomía

El Núcleo Identidad y Autonomía, refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar.

Núcleo: Convivencia y Ciudadanía

El Núcleo Convivencia y Ciudadanía, está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos

Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto. Aprender a convivir, reconociendo los

ideales y las prácticas en las que se sustenta la ciudadanía, es un proceso fundamental para la formación integral que se inicia desde la primera infancia.

Núcleo: Corporalidad y Movimiento

Este Núcleo busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento. A partir de la corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

B – ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL

La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio. La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan. Los lenguajes que constituyen el Ámbito de la Comunicación Integral, son el Lenguaje Verbal y los Lenguajes Artísticos. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios. A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este

lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades. Estos dos lenguajes, que operan en forma integrada en el encuentro del párvulo con su entorno, potencian su pensamiento y capacidad de expresión y de acción. Comunicar sus experiencias y actuar, implica hacer uso de ideas, palabras, símbolos y signos, que hacen comprensible, para sí y para otros, el contexto en el que se desenvuelven, exteriorizando las vivencias emocionales, disfrutando y desarrollando el pensamiento creativo y la imaginación.

Núcleo: Lenguaje Verbal

Este núcleo se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo. Desde que aparece el lenguaje oral, el pensamiento da un salto cualitativo y adquiere una base verbal, y el habla, a su vez, se empieza a usar para pensar. A través de la interacción con el entorno, los párvulos van ampliando sus posibilidades de significación y comunicación. Este conjunto integrado de habilidades de pensamiento, posibilitan y modulan a su vez los diversos aprendizajes que ha de construir el párvulo en el futuro.

Núcleo: Lenguaje Artístico

El núcleo de Lenguajes Artísticos se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

C - AMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

El Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y

capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

Núcleo: Exploración del entorno natural

Este núcleo hace referencia que a través de Exploración del Entorno Natural, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

Núcleo: Comprensión del Entorno Sociocultural

Este núcleo refiere que, a través de Comprensión del Entorno Sociocultural, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.

Núcleo: Relaciones Lógico - Matemáticas y Cuantificación

Este núcleo refiere a los diferentes procesos que a través del Pensamiento Matemático, se espera potenciar en los niños y niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les posibiliten comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera, amplían sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas

E - PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Principio de Bienestar:

Toda situación educativa busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de Actividad:

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio de Singularidad:

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla

Principio de Potenciación:

El proceso de enseñanza aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar

nuevos y mayores desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

Principio de Relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de Unidad:

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículo, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principios de Significado:

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo

identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio del Juego:

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. Este cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello.

Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo

G.- LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y EL ROL DE QUIÉN EDUCA

La educación parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Para el desarrollo de los propósitos de la Educación parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la educadora en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes, es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.

H.- ROL DE LA FAMILIA

La familia como organización social básica es el primer agente de socialización y conforma el contexto más relevante de la trasmisión cultural.

En el seno familiar el niño y la niña encuentran sus significados más personales, en ella se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, además de incorporar las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos.

La educación pre-escolar comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Es por esto, que es necesario que la familia junto a las docentes, construyan una alianza de trabajo, en la cual aúnen esfuerzos en torno al logro del bienestar y desarrollo pleno de los niños que educan

I.- FIN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin:

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los derechos del niño.

J.-PROPUESTA ADMINISTRATIVA

1 .Liderazgo

Fortalecer mecanismos, procedimientos, coordinaciones y acciones impulsadas por el Director, Equipo de Liderazgo Educativo para orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de objetivos institucionales.

- La Dirección o Representante de la Dirección, tendrá comunicación directa con el Centro de Padres, con la finalidad de apoyarse para logros de metas que se propongan realizar en beneficio de toda la Comunidad.
- La Dirección ejercerá liderazgo y administrará el cambio al interior del colegio.
- La Dirección comunicará sus puntos de vista con claridad, tratando de entender las perspectivas de otros actores.
- La Dirección deberá asegurar la existencia de información útil para la toma de decisiones en forma oportuna y la consecución de resultados educativos.
- El equipo Directivo, Docentes y Técnicos deberán tomar conocimiento de los conflictos al interior del establecimiento y hacerse parte en sus soluciones.
- La Dirección y el personal del establecimiento difundirá permanentemente el PEI y el Reglamento de Convivencia Escolar de la escuela.

- La Dirección favorecerá la participación de todos los agentes educativos del establecimiento.
- Se mantendrá la organización del establecimiento, en relación a la propuesta de comisiones de gestión que ha sido exitosa durante años.

2 .Gestión Pedagógica

Fortalecer acciones y procesos que lleva a cabo el establecimiento educacional para diseñar, implementar, evaluar y otorgarle sustentabilidad a su propuesta curricular

- El director y el equipo técnico- pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes
- Las docentes logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destinen al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las docentes logran que los estudiantes trabajen delicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente
- El equipo técnico pedagógico y las docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presenten vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos

3. Convivencia Escolar

Promover la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los alumnos.

- El equipo técnico pedagógico y las docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

4. Gestión de Recursos

Gestionar el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales. Además las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos

- El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentiva el buen desempeño
- El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

5. RESULTADOS ESPERADOS:

Efectos que alcanza el establecimiento educacional en la formación de sus estudiantes, en la eficacia y eficiencia de los procesos que se desarrollan en el establecimiento y la satisfacción de los usuarios.

- Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones.
- Mejorar la matrícula y el porcentaje de asistencia al establecimiento educacional.
- Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar en la escuela
- Mejorar o mantener el nivel de logros de los objetivos de los planes de mejoramiento.
- Elevar los indicadores de satisfacción del personal, padres apoderados y estudiantes del establecimiento.

K. BASES JURIDICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ❖ Decreto 1300/ 2002
- ❖ Decreto 170/ 2010
- ❖ Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- ❖ Programas Educativos niveles Transición I y II

L-. PROPUESTA VALORICA

Nuestro establecimiento a través del proyecto de valores, que se realiza en forma transversal en nuestro currículum, enfatiza los valores de la diversidad, respeto a las personas, cuidado del medio ambiente y perseverancia; por que deseamos que nuestros educandos aprendan a vivir respetando y aceptando a todas las personas de la sociedad en la cual está inserto, sean capaces de formar lazos, entregar amor y ayuda a los que necesiten. La perseverancia, también es parte importante en nuestro enfoque educativo y formativo, ya que ellos deben ser capaces de enfrentar y resolver las dificultades que en la vida se le presenten.

La Integración e inclusión, comprendida como la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las educandos.

Promovemos en nuestra unidad educativa la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, así como en la concepción antropológica y ética que orientan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales vigentes y ratificados por Chile, como son la Convención de los Derechos del niño y la Convención sobre los Derechos de las personas Discapacitadas.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse

fraternalmente los unos con los otros”.

M .PROPUESTA PEDAGOGICA

Pretende brindar una educación de calidad, oportuna, pertinente, relevante y significativa, logrando un alto porcentaje de egresos por superación del T.E.L., permitiéndole al alumno integrarse eficientemente al sistema escolar y social.

Se trabaja con el currículum integral, considerando al niño y la niña en forma holística pero con su particular dimensión individual y social, siendo un activo protagonista de su propio aprendizaje, la profesora especialista cumple el rol de mediadora, orientando y facilitando la nueva adquisición de aprendizajes, además de poner en práctica los principios fundamentales de la educación Parvularia que fueron explicitados anteriormente.

M . 1 - Objetivos Estratégicos

Gestión Pedagógica

- ❖ Promover una educación de calidad, donde el niño sea el protagonista de su aprendizaje, sin discriminación y con participación de todos los estamentos educativos a través de una sana convivencia. Objetivo a corto plazo, llevado a cabo en etapa de desarrollo, siendo responsable Gestión Curricular
- ❖ Cautelar que en las planificaciones curriculares las actividades apunten al desarrollo del pensamiento y la formación en valores. Objetivo a mediano plazo, realizado en etapa de desarrollo, bajo responsabilidad de Liderazgo.

Gestión Liderazgo

- ❖ Incentivar el perfeccionamiento docente para una permanente actualización en metodologías innovadoras. Objetivo a mediano plazo, llevándose a cabo en etapa de desarrollo siendo función de Liderazgo.
- ❖ Fortalecer y enriquecer la relación familia escuela proporcionando a los padres y apoderados orientaciones y estrategias que contribuyan a la superación del TEL y a la formación de normas y hábitos escolares. Objetivo a corto plazo, en etapa de desarrollo, siendo función de Gestión Escolar.

Gestión Convivencia

- ❖ Promover un clima organizacional adecuado, afectivo, que favorezca un ambiente de trabajo motivador, estimulante, armónico y productivo para docentes y alumnos. Objetivo a corto plazo, en etapa de desarrollo siendo función de Liderazgo.

Gestión Recursos

- ❖ Mejorar y mantener la infraestructura escolar y equipamiento del establecimiento; brindando condiciones de seguridad y propiciando un ambiente de trabajo adecuado. Objetivo a mediano plazo, llevado cabo en etapa de desarrollo, siendo función de Liderazgo.

M. 2 - PLAN ESPECÍFICO PARA SUPERAR T.E.L.

Objetivo General

Superar el TEL a través de la habilitación y compensación de las dificultades de lenguaje de niños y niñas; mediante técnicas correctivas que se brindan en la atención fonoaudiológica y del profesor especialista.

La escuela ha diseñado un Plan específico secuenciado y graduado en complejidad creciente con sugerencias metodológicas y actividades para el desarrollo de los distintos niveles

Objetivos Específicos:

- ❖ Desarrollar funciones Pre-lingüísticas
- ❖ Desarrollar nivel Fonológico
- ❖ Desarrollar nivel Morfosintáctico
- ❖ Desarrollar nivel Semántico
- ❖ Desarrollar nivel Pragmático

CONTENIDOS PLAN ESPECÍFICO POR NIVEL

A- Nivel Fonológico

Medio Mayor (3,0 – 3,11 años)

- Desarrollar la movilidad y agilidad de los órganos bucofaciales que intervienen en la articulación.
- Ejercicios de Motricidad: Praxias Aisladas (faciales, labiales y linguales)
- Praxias Secuenciadas simples (faciales, labiales, linguales)
- Ejercicios de Soplo (duración- intensidad)
- Atención auditiva: reconocer fuente sonora: ruido-silencio.
- Discriminación Auditiva No Verbal (reconocer y producir sonidos onomatopéyicos) – (animales, sonidos ambientales y del cuerpo).
- Identificar parámetros de sonido: Presencia- ausencia. Intensidad.
- Discriminación Auditiva Verbal
- Desarrollar Memoria Auditiva (sonidos, melodías, fonemas, palabras). No más de 4.
- Aumento de la metría de la palabra (hasta 3- 4 sílabas)

- Fonemas consonánticos propios de la edad
- Dífonos vocálicos propios de la edad
- Dífonos consonánticos propios de la edad - /xl/ -
- Fonemas en posición trabante /n/, /m/, /l/

Transición I (4,0 – 4,11 años)

- Praxias Aisladas (faciales, labiales y linguales)
- Praxias Secuenciadas (faciales, labiales y linguales – combinación de las mismas)
- Discriminación Auditiva Verbal más fina (palabras diferenciadas por una sílaba, palabras diferenciadas por un fonema, palabras iguales).
- Desarrollar Memoria Auditiva (5 o 6, ausente)
- Conciencia Fonológica: reconocer vocal inicial y sílaba inicial.
- Aumento de la metría de la palabra (hasta 4-5 sílabas)
- Fonemas consonánticos propios de la edad
- Dífonos vocálicos propios de la edad
- Dífonos consonánticos propios de la edad - /xr/ -
- Fonemas en posición trabante /n/, /m/, /l/, /r/

Transición II (5,0 – 5,11 años)

- Praxias Aisladas más complejas (faciales, labiales y linguales)
- Praxias Secuenciadas (faciales, labiales y linguales combinadas)
- Discriminación Auditiva Verbal
- Conciencia Fonológica: lo anterior más reconocimiento de vocal final, sílaba final, número de Silabas por palabras.
- Memoria Auditiva (6 o 7, ausente)
- Aumento de la metría de la palabra (5 o más sílabas)
- Fonemas consonánticos propios de la edad
- Dífonos consonánticos propios de la edad
- Fonemas en posición trabante /n/, /m/, /l/, /r/, /s/

B- Nivel Semántico

Medio Mayor (3- 3,11 años)

- Identificar y nominar objetos cotidianos (concretos y gráficos).
- Vocabulario o Léxico- pasivo y activo- acorde a la unidad. Ejemplos, reconocer y nominar elementos de: *Esquema Corporal* (cabeza, tronco, brazos, piernas); *Partes de la Cara* (ojos, nariz, boca, orejas); *Animales* (pollo, chancho, pato, vaca, perro, gato, caballo); *Miembros de la Familia* (bebe, mamá, papá, hermanos, hermanas, abuelos); *Medios de transportes y Alimentos*.

- Reconocer y nominar acciones como: comer, tomar o beber, llorar, reír, dormir, correr, caminar, jugar, peinar, lavar, bailar, saltar, etc.
- Identificar objetos por uso.
- Definir y asociar por uso y función.
- Utilizar la Habilidad Psicolingüística de: Cierre Gramatical.
- Categorizar grupos semánticos.
- Establecer Analogías con apoyo visual.
- Establecer Analogías
- Identificar Absurdos Visuales
- Comprender Absurdos Verbales simples relacionados con elementos de su entorno.(Tratar
- De explicar el error).
- Comprender opuestos como: grande-chico (pequeño); arriba- abajo; adentro- afuera; abierto-
- cerrado y largo- corto.
- Reconocer conceptos: es igual / no es igual.
- Reconocer conceptos de ubicación espacial: cerca-lejos; detrás, encima, debajo, sobre.
- Manejo de primeras denominaciones descriptivas a partir de gráfico.
- Manejo de primeras asociaciones (por uso y por clase).

Transición I (4-4,11 años)

- Identificar y nominar objetos.
- Vocabulario o Léxico- pasivo y activo- acorde a la unidad.
- Reconocer y nominar acciones.
- Identificar objetos por uso.
- Definir por uso.
- Categorizar grupos semánticos.
- Establecer Analogías.
- Identificar Absurdos Visuales.
- Comprender Absurdos Verbales simples relacionados con elementos de su entorno. (Explicar
- el error).
- Comprender opuestos como: grande-chico (pequeño); arriba- abajo; adentro- afuera; abierto-
- cerrado; largo- corto; alto-bajo; ancho-angosto; duro-blando; largo-corto.
- Reconocer conceptos: Igual / Diferente (comparar).
- Reconocer conceptos de ubicación espacial: cerca-lejos; detrás, encima, debajo, sobre.
- Realizar asociaciones simples entre elementos (por uso, clase, opuestos, asociación auditiva).
- Descripción de imágenes.

Transición II (5-5,11 años)

- Vocabulario pasivo y activo acorde a la unidad.
- Realizar relatos de cuentos ilustrados.
- Comprender y utilizar conceptos: “antes” y “después”.
- Clasificar elementos según atributos (color, forma, tamaño, uso).
- Utilizar conceptos “mañana” y “ayer”
- Comprender y explicar el error en Absurdos Verbales
- Definir por Categorías
- Describir elementos con al menos tres características.
- Habilidades de Mayor Complejidad
- Semejanzas Verbales ¿En que se parecen...? Ejemplo: tenedor-cuchara.
- Relaciones de Diferencias
- Resolver Planteamiento de Situaciones (explicar y justificar argumentos, respuestas y situaciones)
- Exclusión elementos de una categoría (justificación).

C- Morfosintáctico

Medio Mayor (3-3,11 años)

- Comprensión y ejecución de órdenes sencillas. Ejemplo: “dame el lápiz”, “abre la puerta”.
- Responder preguntas simples. ¿Cómo te llamas?; ¿Cuántos años tienes?
- Utilizar oraciones simples que se extienden hasta cuatro o cinco elementos (S-V-OD-OI).
- Utilizar artículos Indefinidos
- Utilizar artículos Definidos
- Utilizar correctamente pronombres personales (él, ella, ellos, ellas, nosotros).
- Responder y usar interrogativos: ¿Quién? ¿Que? ¿Dónde? ¿Por qué?
- Oraciones simples y complejas – oraciones en relación de coordinación y de subordinación. Ej: art- sust- adj- verbo- adverbios- conjunción- preposiciones.
- Uso de preposiciones: por, con, a, en, para, de.
- Uso de coordinaciones simples: “y” - “o”.
- Uso de oraciones negativa en forma adecuada.
- Uso de conjunciones: pero, para que.
- Uso correcto de nexos: que, y, si, porque, pero, o.

Transición I

- Ejecutar órdenes complejas
- Utilizar adverbios de tiempo: ayer, hoy, luego
- Utilizar artículos definidos e indefinidos, singulares y plurales correctamente.

- Utilizar todos los pronombres personales.
- Utilizar Preposiciones: a, en, para, de, con, por.

Transición II

- Actividades relacionadas con el discurso narrativo.
- Secuencias Temporales (ordenar en función del desarrollo cronológico de la historia).
- Crear oraciones utilizando las láminas. Narración de cuentos.
- Actividades de Conciencia Sintáctica (capacidad de la persona para reflexionar y tener claridad sobre la estructura gramatical o el orden que tienen las palabras en su lengua /sintaxis/, para conformar un mensaje coherente).
- Crear oraciones en base a láminas.
- Reforzar artículos Definidos e Indefinidos. (reafirmar logrados).
- Comprensión de interrogativos: ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?
- Estructurar oraciones coordinadas y subordinadas.
- Mayor variedad de tiempos verbales, complementos circunstanciales y nexos (e, y, porque).
- Ejecución de órdenes complejas (3 consecutivas).

D- Nivel Pragmático

Medio Mayor

- Uso del Lenguaje acorde a la edad.

Transición I

- Uso del Lenguaje acorde a la edad.

Transición II

- Uso del Lenguaje acorde a la edad.

M. 3 - PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Nuestro establecimiento cuenta con varios proyectos y programas educativos, cuyo objetivo es complementar el plan de trabajo, fortaleciendo el desarrollo integral de los educandos. Los proyectos y/o programas que se ejecutan son los siguientes:

- a) Programa de Educación en Valores
- b) Proyecto: Eficiencia Energética
- c) Proyecto: Vivir Feliz con mis Emociones
- d) Proyecto: Machaq Mara
- e) Proyecto: Conociendo Chile
- f) Proyecto: Erase una vez la Cultura Chinchorro

a) PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE VALORES

Justificación:

El comportamiento humano está regido por unos principios que se denominan valores y que resultan ser el pilar de la sociedad y la forma de actuar de sus ciudadanos.

Su enseñanza se inicia en el hogar, promovida por el ser y el hacer de los padres y de los adultos significativos para el niño; más tarde, el colegio los amplía y fortalece para incorporarlos en la forma como el infante se comporta individual y socialmente

Dentro del proceso de desarrollo infantil, es fundamental para el niño encontrar un referente normativo que le permita, mediante un adecuado proceso de autocrítica, adquirir la capacidad de razonar sobre sus propias acciones y formarse un juicio de valor sobre las mismas, para poder evaluar si sus comportamientos se ajustan o no a los lineamientos morales y éticos que la cultura y la sociedad han definido como deseables.

Objetivo General :

- Desarrollar las facultades de los niños y niñas armónicamente y contribuir a la mejor convivencia humana
- Promover y fomentar los valores más relevantes

Objetivo Específicos:

- Estimular los aprendizajes de enseñanza enfatizándolos con los valores, a través de observación de videos, conversaciones, relatos, comentarios sobre actitudes que ayuden a fomentar los valores en los niños
- Fomentar un valor mensual incluyéndolo dentro de la planificación
- Incentivar en los padres y apoderados la formación de valores

Descripción:

Este programa tiene como finalidad fomentar en los niños conductas sociales que favorezcan la convivencia escolar y las relaciones entre pares, incentivar el respeto por los adultos y la aceptación de normas sociales. Se desarrollará un valor mensual calendarizado donde cada nivel lo trabajará a través de temas de conversación, relatos de cuentos, observación de videos y análisis de diversas actitudes tanto negativas como positivas que influyan en el comportamiento de los niños y niñas.

Desarrollo del Proyecto:

A – Inicio:

- Charla educativa con Psicóloga sobre importancia de los valores en nuestra sociedad
- Informar al personal sobre el proyecto de valores

B – Desarrollo:

- Confeción de un listado de valores, para ser trabajados en forma mensual

- Calendarización del valor a trabajar
- Dos veces por semana debe incluirse el valor, a través de conversaciones y cuentos
- Incluir a la familia con trabajos de apoyo al valor trabajado
- Preparar una canción o poesía relacionada el valor trabajado y presentar en el acto del día lunes

C – Finalización:

- Evaluación cualitativa y foro de Educadoras y técnicas participantes sobre logros obtenidos en el Programa de Valores
- Encuesta a los padres y apoderados sobre las actitudes que los niños manifiestan en su hogar

Recursos:

- Cuentos con valores
- Temas de conversación
- Recursos para realizar dramatización
- Personal del establecimientos
- Educandos y padres y apoderados

Listado de Valores a Trabajar

Mes de marzo: Responsabilidad

Mes de Abril: Respeto

Mes de Mayo: Tolerancia

Mes de Junio: Diversidad

Mes de Julio: Honestidad

Mes de Agosto: Solidaridad

Mes de Septiembre: Perseverancia

Mes de Octubre: Gratitud

Mes de Noviembre: Amistad

Mes de Diciembre: Paz y Amor

b) PROYECTO: “EFICIENCIA ENERGETICA”

Justificación

Las investigaciones en educación inicial revelan que en esta edad, los niños y niñas, poseen una capacidad de aprendizaje que generalmente supera las expectativas de los adultos. A esto se le agrega que en la actualidad los párvulos tienen acceso a una amplia y variada cantidad de información y conocimientos. Por lo tanto las docentes tenemos la responsabilidad de ofrecer experiencias educativas innovadoras, desafiantes y actualizadas.

Dado que en el curriculum del nivel inicial, no encontramos aprendizajes esperados referidos exclusivamente de eficiencia energética; nos vemos la necesidad de comenzar este tema con los niños y niñas, muy importantes en el marco de cuidado del medio ambiente, para que ellos tomen conciencia y sean responsables con la sustentabilidad ambiental y energética que Chile requiere.

Objetivo General

Aportar a la construcción de una cultura de Eficiencia Energética, a partir del conocimiento teórico del tema y la realización de buenas prácticas en el uso de la energía.

Objetivos Específicos:

Identificar los principales tipos, fuentes y usos de la energía

Conocer algunas fuentes de energía utilizadas en Chile

Identificar la relación entre la energía de los seres vivos, la humanidad y el desarrollo tecnológico.

Promover buenas prácticas para el uso eficiente de la energía

Resultados Esperados

Que los alumnos logren saber la importancia para los seres vivos la eficiencia energética

c) PROYECTO “VIVIR FELIZ CON MIS EMOCIONES”**Justificación:**

Los alumnos no saben identificar y expresar adecuadamente sus emociones y sentimientos; debido a esto presentan rabietas, llantos, poca tolerancia, etc. Debido a esto, surge el proyecto como una forma de identificar sus sentimientos y ayudarlos a auto regular su comportamiento para construir un niño feliz que exprese adecuadamente sus emociones y no las reprima

Descripción:

El proyecto está orientado a alfabetizar en las emociones siendo el nexo en esa construcción temprana de la palabra y del poder nombrar lo que le pasa a diario pero que muchas veces no sabe qué es y no sabe como expresarlo. En este aprendizaje poco a poco iremos creando una “conciencia afectiva” la cual será una herramienta primordial para la vida, que el niño/a sea consciente de lo que vive y siente lo hará más independiente, autónomo y contará con la claridad de la palabra a la hora de manifestar todo lo que le pasa, lo bueno y lo malo.

Objetivo General

Identificar sus emociones y sentimientos para expresarlos adecuadamente

Objetivos Específicos:

- Lograr que el niño se conozca y reconozca sus límites físicos y emocionales.
- Respetar al niño y sus posibilidades, brindándole un ambiente contenedor y habilitador de emociones.
- Identificar en imágenes, palabras, colores el nombre y expresión de sus sentimientos.
- Acercar al niño y a las familias en la expresión de lazos de sentimientos y emociones.

Resultado Esperado:

Logran expresar sus sentimientos adecuadamente y autoregulan su comportamiento.

d) PROYECTO “CELEBRACIÓN MACHAQ MARA”**Justificación:**

Se realiza con el propósito de rescatar y valorar las costumbres y tradiciones andinas que son parte de nuestra identidad local (región Arica y Parinacota) y de esta forma fortalecer la identidad étnica cultural de nuestra comunidad educativa.

Descripción:

Consiste en desarrollar, durante una semana, actividades de revitalización cultural como práctica de bailes andinos, que conozcan y consuman Frutas y Verduras de nuestros valles y zonas precordilleranas, uso de instrumentos musicales andinos, relatos de experiencias, tradiciones y costumbres andinas y finalizar la semana con una tradición ancestral y relevante del mundo aimara como es la celebración de un nuevo ciclo agrícola llamado MACHAQ MARA.

Objetivo General:

Rescatar, valorar y participar de las costumbres y tradiciones ancestrales de nuestra región, para afianzar la identidad étnica de nuestros párvulos.

Objetivos Específicos:

- Valorar los alimentos, música y costumbres de nuestra zona.
- Respetar y apreciar las diferentes manifestaciones culturales.
- Conocer y vivenciar una de las ceremonias importantes del mundo andino.
- Valorar y respetar los elementos de la naturaleza.
- Participar danzando bailes típicos de la zona

Resultado Esperado:

Valoran y participan de las costumbres y tradiciones andinas

e) Proyecto Conociendo Chile**Justificación**

A través de los años, hemos detectado, que los niños y niñas del establecimiento desconocen características propias de nuestra zona y de las otras zonas del país, debido principalmente a la ubicación geográfica de la ciudad de Arica.

Descripción

Durante el período de ejecución del proyecto, las salas de actividades se implementarán con elementos (herramientas, vestimenta, instrumentos musicales, etc.) de las diferentes zonas del país. Cada día se desarrolla un tema específico, tales como: ubicación geográfica, vestimentas, bailes folclóricos e instrumentos musicales, flora y fauna, mitos y leyendas, productos y actividades laborales, muestra gastronómica para todos los niños en el patio central, donde los niños degustarán y expresarán lo aprendido a las docentes y los otros niños de diferentes niveles, con la finalidad de compartir no solo alimentos, sino también lo aprendido

Objetivo General

Lograr que los niños y niñas integren la diversidad de formas de vida, características y costumbres de nuestro país, fortaleciendo así su ciudadanía e identidad como chileno.

Objetivos Específicos:

- Respetar y valorar las manifestaciones culturales de las diferentes zonas del país
- Fortalecer su identidad como chileno
- Contribuir a que los niños y niñas comprendan las diferentes características culturales que conviven en nuestro país.
- Que participen y consoliden su cultura y las diferentes formas de vida y costumbres del país.
- Recrear las diferentes zonas culturales a través de diversos lenguajes artísticos

f) Proyecto Erase una vez la Cultura Chinchorro

Justificación

En general la ciudadanía desconoce el valor patrimonial y reconocimiento mundial que tiene la Cultura Chinchorro por su especial proceso de momificación y antigüedad. A través de este proyecto queremos que niños y apoderados conozcan las principales características de la Cultura Chinchorro.

Objetivo General

Despertar curiosidad e interés por conocer los aspectos más importantes de la cultura Chinchorro

Objetivos Específicos

- Motivar a conocer su pasado histórico
- Comparar la vida de los chinchoreros con la forma de vida actual
- Construir herramientas y utensilios de uso diario
- Incrementar vocabulario para expresar sus ideas con claridad y mayor fluidez.

Descripción

El proyecto se desarrolla durante todo el mes de octubre, donde los niños adquieren conocimientos y se interiorizan de la cultura Chinchorro a través de imágenes, videos, visitas a museos y elaborando utensilios cotidianos; pero principalmente conociendo su particular proceso de momificación de sus muertos.

Resultado Esperado

Que los alumnos conozcan la importancia de la cultura Chinchorro por su proceso de momificación y antigüedad.

N- SINTESIS HISTÓRICA

La Escuela Especial de Lenguaje Piecitos de Niño, abre sus puertas a la comunidad ariqueña en marzo del año 2006, para brindar atención a niños y niñas en edad preescolar que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje. Reconocida por el Ministerio de Educación según Resolución Exenta 183 del 10 de Marzo de 2006, se encuentra ubicada en calle Rafael Sotomayor N° 841 en pleno centro de la ciudad.

Cuenta con una matrícula de 100 alumnos, cuyas edades fluctúan desde los 3 hasta los 5 años 11 meses, distribuidos en 8 cursos con una matrícula máxima de 15 alumnos por curso. El personal que se desempeña en esta unidad educativa está compuesto por su Directora, una Jefe de UTP, una fonoaudióloga, cinco Educadoras Diferencial especialistas en lenguaje, cuatro técnicas en Educación especial, tres administrativos y un auxiliar de servicios menores

El desafío para las Educadoras Diferencial, es habilitar las competencias lingüísticas en sus alumnos para que se inserten en el sistema escolar común de Enseñanza Básica. Para esto, trabajan un plan general que incluye los contenidos correspondientes al Plan de estudio de Educación Parvularia, además un Plan Específico orientado a superar el trastorno específico del lenguaje que presenta el alumno(a).

La Escuela desde sus inicios, ha logrado posesionarse en la ciudad en lugar de privilegio; debido a su calidad educativa, alto nivel profesional y compromiso con el aprendizaje de todos sus alumnos. Calidad que es avalada por el Ministerio de Educación a través del Sistema Nacional que Evalúa el Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados (SNED), otorgándole la excelencia académica desde el año 2008 a la fecha, (período 2014-2015). Obtuvo el 1º lugar en el ranking regional de escuelas especiales y tuvo el orgullo de ser la única escuela de lenguaje con este significativo reconocimiento.

O.-DIAGNOSTICO DE NECESIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES

1. Fortalezas

Liderazgo: La dirección de la escuela está a cargo de una docente de Educación Diferencial con vasta experiencia, posee cursos de: administración educacional, director y magíster educacional con mención en currículo. Una Jefe de UTP Educadora de Párvulos con vasta experiencia que posee cursos de Administración educacional y Currículum. Las docentes cuentan con un alto nivel de perfeccionamiento con años de experiencia en escuelas de lenguaje. Además tienen capacitación en: Primeros Auxilios; prevención de riesgos y normas de seguridad. Las Técnicas en Educación Especial poseen dicho título profesional, por lo cual poseen idoneidad para atender niños con necesidades educativas especiales.

Gestión Curricular: Planificaciones, evaluaciones mensuales y diarias, realizando autoevaluaciones y sesiones de retroalimentación que permiten enriquecer la metodología de trabajo, complementándolo con las necesidades que expresan los apoderados.

Existe flexibilización con los alumnos para lograr mayor cobertura y calidad de los aprendizajes, se respetan y consideran las diferencias individuales y estilos de aprendizaje. El Plan Específico Pedagógico se realiza en grupo de 2 -3 niños en el aula de recursos, permitiendo una atención más personalizada. Los padres y apoderados tienen gran confianza en que la escuela brindará una educación de calidad a sus hijos.

Las reuniones técnicas fortalecen las prácticas pedagógicas, los talleres con temas específicos permiten elevar el nivel pedagógico de las docentes y Técnicas, los talleres con intercambio de experiencias pedagógicas permiten aunar criterios y conocer otras prácticas educativas exitosas, lo que favorece el enriquecimiento docente.

Convivencia Escolar: Existen instancias de reflexión y retroalimentación entre docentes y apoderados para aunar criterios en beneficio de los alumnos. Asisten a talleres de escuela para padres. La comunicación de los padres es bastante fluída a través del cuaderno del niño, cuando entregan al niño, Papinotas y entrevistas. Se mantienen buenas relaciones interpersonales entre el personal y los apoderados, Padres apoyan y participan con entusiasmo actividades complementarias y extracurriculares.

Existe muy buena disposición de los padres para integrarse a la labor educativa. Están claramente establecido los roles de los distintos estamentos, lo que facilita las relaciones interpersonales entre todos los integrantes de la escuela, favoreciendo un clima laboral positivo para la buena convivencia escolar

Recursos: Existe buena disposición de los apoderados para apoyar las gestiones con el objeto de mejorar las condiciones educativas y de obtención de recursos en beneficio de la escuela. La infraestructura es moderna, sólida de buena calidad, las aulas son grandes, poseen buena iluminación natural y todas cuentan con computador y televisor para el proceso enseñanza aprendizaje. Poseen mobiliario apropiado a los niños. En los espacios recreativos se dispone de juegos infantiles acorde a la edad de los educandos. Los baños cuentan con sanitarios correspondientes a los tamaños y cantidad de alumnos. Se dispone de una sala implementada para la atención fonoaudiológica y un aula de recursos para la atención de Plan Específico Pedagógico, la que cuenta con mobiliario y material didáctico especializado, las salas de clases cuentan con material didáctico novedoso y especializado.

Resultados Obtenidos:

Reconocimiento de MINEDUC a la Excelencia Académica, siendo la primera escuela de Lenguaje en la ciudad en obtener este reconocimiento con el 100% de la subvención por el período 2008-2009. El período 2010 – 2011 nuevamente es la única escuela de lenguaje en la región que obtiene la Excelencia Académica, ubicándose N° 1 en el Ranking de Escuelas Especiales. En el período 2012-2013 es la única escuela de lenguaje que obtiene la excelencia académica. Período 2014-2015 obtiene la Excelencia académica junto a otras escuelas de lenguaje. Para dar a conocer el rendimiento de los alumnos se entrega a los apoderados informes trimestrales a nivel pedagógico como Fonoaudiológico con los logros alcanzados por los alumnos los cuales permiten una retroalimentación de la familia y la escuela. Al finalizar el período lectivo, la directora realiza una reunión general de padres y apoderados e informa de los logros de aprendizaje y cantidad de alumnos que superaron el TEL junto con entregarles un documento escrito con todos los datos e información expuesta.

Reuniones técnicas que fortalecen las prácticas pedagógicas, talleres de intercambio de experiencias pedagógicas que permiten aunar criterios y conocer otras prácticas educativas exitosas, lo que favorece el enriquecimiento docente. El Centro de Padres en conjunto con el Sostenedor instalaron e implementaron una sala de computación; adquisición de juegos infantiles para el patio y material de psicomotricidad, además de material tecnológico y audiovisual

2. Debilidades:

Inasistencias injustificadas, especialmente en época de invierno lo que afecta el proceso sistemático de aprendizaje y avance en el tratamiento del lenguaje.

Irresponsabilidad de algunos padres en el envío y cuidado del cuaderno de Plan Específico. Impuntualidad de los padres en los horarios de entrada y salida a clases. Falta de conciencia de los padres en los

perjuicios que crea el uso de mamaderas y tetes. Alumnos sobreprotegidos, con falta de autonomía y respeto a las normas establecidas

3. Oportunidades

Se cuenta con el apoyo de los servicios públicos como: carabinero, bomberos, Servicio de Salud, MINEDUC, DEPROVED, OPD- HIJOS DEL SOL. A dos cuadras de la escuela se encuentra el hospital y la posta de urgencia, brindando atención a cualquier alumno en caso de emergencia.

La escuela puede postular a proyectos concursables para optimizar el quehacer educativo. La ciudad posee lugares apropiados para desarrollar situaciones de aprendizaje como ser: el morro de Arica, puerto, catedral, plazas, balnearios, valles de Lluta y Azapa, otros. Existen facilidades de parte de la Dirección para desplazarse fuera del establecimiento y adquirir nuevos aprendizajes.

La Escuela subvenciona el 100% del transporte escolar de alumnos prioritarios que requieren de movilización para asistir a la escuela. Se contratan los servicios de dos transportes escolares para trasladar a los alumnos a sus domicilios, ellos están divididos en tres sectores: Cardenal R. Silva Henríquez, sector Cerro La Cruz y sector campo verde.

4. Amenazas

El atochamiento vehicular que se produce en el sector, afecta la puntualidad del transporte escolar y la de los apoderados. La imprudencia de algunos conductores que no respetan el cruce de los alumnos y la señalética de Parada Escolar; la cual es utilizada por algunos conductores como estacionamiento, impidiendo que los furgones escolares que trasladan a nuestros alumnos puedan utilizar el espacio designado para ellos; debiendo estacionar donde encuentren espacio; lo que conlleva a que las tías del bus deban caminar una o dos cuadras con el grupo de niños

Existe un porcentaje de familias disfuncionales que alteran el buen desenvolvimiento escolar.

P -. ENTORNO Y CARACTERISTICAS

Características del Establecimiento

La Escuela E. Piececitos de Niño está ubicada en la calle Rafael Sotomayor N° 841 en el centro de la ciudad .Se encuentra inserta en un sector educacional rodeada de escuelas particulares subvencionadas : al este está el Colegio Italiano Santa Ana, al oeste el Colegio North American College; al costado izquierdo del establecimiento se ubica La Caja de Crédito Prendario y al costado derecho un local comercial que vende instrumentos musicales, al norte se ubican oficinas y locales comerciales.

La población infantil que acoge la Escuela corresponde a niños desde 3 años a 5 años 11 meses que presentan Trastornos específicos del Lenguaje. Proviene de los distintos sectores de la ciudad, por lo que el nivel

socioeconómico de los padres es bastante heterogéneo, igualmente el nivel educacional.

Infraestructura:

La escuela a contar del año 2011 cuenta con una remodelada y moderna infraestructura que permite disponer de mayores y más amplios espacios educativos. La construcción es de material sólido, se modificó un pabellón agregándole segundo piso, lugar donde se concentra principalmente el área administrativa.(Dirección, Gabinete Técnico, Sala de profesores, Equipo Multiprofesional). En el 1º piso de este pabellón se encuentra el gabinete fonoaudiológico, aula de recursos de Plan Específico, secretaría y hall de espera.

Posee cuatro salas de clase por sobre los 30 metros cuadrados con una capacidad de 15 alumnos por sala y una sala de clases de 18 metros cuadrados que tiene capacidad para 7 alumnos, cada sala de clases tiene un computador para que los alumnos afiancen sus aprendizajes. Además dispone de un laboratorio de computación con 7 computadores. Cuenta con dos salas de baño para los alumnos, teniendo en total 6 inodoros y 8 lavamanos, un baño con tineta para bañar a los niños en caso que se requiera, dos baños para las docentes, uno para el personal auxiliar y otro para los apoderados. Posee cocina para las docentes y una bodega

Para la recreación dispone de un patio amplio al aire libre con dos árboles frutales y juegos infantiles, además de un patio interior de piso flotante

Caracterización Socioeconómica, Educativa y Psicosocial.

Se presentan familias de nivel socioeconómico medio y medio bajo, con un alto porcentaje de padres que se desempeñan como empleados y de madres que realizan labores de casa.

Características del Alumno o Alumna que ingresa:

El alumno que ingresa a la escuela de lenguaje es aquel que presenta Trastorno Específico del Lenguaje y este puede ser de tipo expresivo o mixto. En su gran mayoría es por demanda espontánea de los padres quienes están preocupados por las dificultades de lenguaje que presentan sus hijos y un porcentaje minoritario es derivado por los centros de salud

Entre las características generales de los alumnos se encuentra: escasa autonomía, alto nivel de sobreprotección, inseguridad en sus capacidades, altas expectativas de los padres. Además de otros factores sociales y culturales que afectan el buen desarrollo del menor (familias disfuncionales, violencia intrafamiliar, etc.). Y la gran mayoría de los alumnos que ingresan a Nivel M. Mayor, no hablan, se comunican sólo con señas.

Son niños intelectualmente normales, con gran potencial para aprender, son afectuosos, curiosos, alegres y activos

Expectativas (intereses y necesidades)

A nivel de Alumnos: Necesidad de comunicarse, que todas las personas entiendan lo que quieren decir. Tienen interés en jugar y compartir con sus amigos.

A nivel de Docentes: Lograr que los alumnos superen su TEL y puedan ingresar a la educación común con la preparación necesaria.

A nivel de Apoderados: Que sus hijos aprendan a hablar bien, que puedan expresarse y que desarrollen el lenguaje de acuerdo a su edad, que tenga una buena base para continuar sus estudios.

A nivel de Comunidad: Brindar atención de calidad a un mayor número de alumnos que tengan necesidad de tratamiento de lenguaje.

Q - PERFILES

1 . Perfil del Alumno que Egresa: Que sea:

Un estudiante inclusivo, perseverante Autónomo y capaz de resolver problemas

Respetuoso de las personas y del medio ambiente.

Responsable en sus deberes escolares, reconociendo sus potencialidades y limitaciones.

Afectivo, con habilidades sociales, confianza en sí mismo y en sus conocimientos.

Competente lingüísticamente y con buena comprensión auditiva

Con valores y que exprese sus sentimientos.

Capaz de usar sus propias capacidades y habilidades en beneficio propio y de la comunidad

2 .Perfil del Apoderado que deseamos en la comunidad educativa: Que sea

Responsable de su pupilo(a) y comprometido con la labor educativa

Respetuoso de las normas del establecimiento

Preocupado del comportamiento y rendimiento académico

Responsable de la asistencia a clases de su pupilo.

Participativo en las actividades del establecimiento.

Cumplidor y oportuno con las derivaciones a los especialistas

Mantenga una buena comunicación con educadora del alumno

3 . Perfil del Director que lidera la escuela

Ser profesional de Educación Diferencial
 Tener conocimientos y experiencia en gestión educativa
 Tener Liderazgo ejercido desde la motivación y el respeto por las personas.
 Orientación al logro y perseverancia
 Capacidad para motivar y lograr altas expectativas en la comunidad educativa
 Capacidad de Supervisar y Controlar el desempeño del personal.
 Poseer iniciativa, responsabilidad, honestidad y generador de confianza
 Capacidad y habilidad para tomar decisiones efectivas y buen manejo en la resolución de conflictos
 Tener habilidades sociales y empatía con el personal; manteniendo buenas relaciones interpersonales y profesionales

4 . Perfil del Jefe Técnico de la Unidad Pedagógica de la escuela

Poseer liderazgo técnico pedagógico
 Ser responsable y comprometida con el cargo que desempeña
 Capacidad para establecer lineamientos educativos, orientar y retroalimentar al personal Capacidad para Coordinar las actividades de los diferentes talleres y proyectos
 Velar y cautelar el cumplimiento de los planes y programas de estudios
 Incentivar a realizar estrategias innovadoras
 Establecer canales fluidos de comunicación con todo el personal y con redes de apoyo

5. Perfil de la Docente de Aula de la escuela

Con vocación para trabajar con niños con necesidades educativas especiales
 Capacidad de acoger y entregar afecto.
 Capacidad de optimizar y desarrollar el crecimiento de los párvulos.
 Capacidad de autocrítica y empatía
 Capacidad para mantener un desenvolvimiento lúdico y con dominio de grupo
 Comprometida con su quehacer pedagógico y la institución.
 Poseer altas expectativas con sus alumnos, desarrollar el pensamiento y potencialidades de aprendizaje.
 Responsable en el cumplimiento oportuno de los aspectos técnicos y administrativos.
 Fomentar en sus alumnos valores, hábitos y disciplina a través del ejemplo personal.

6. Perfil de la Técnica de Educación Especial de la escuela

Con vocación para trabajar con niños con necesidades educativas especiales
Capacidad de atender a los niños y niñas de manera afectiva y oportuna.
Responsable de su labor formadora.
Poseer buenas relaciones interpersonales y mantener buenos canales de comunicación.
Capaz de cuidar la integridad física de los alumnos.
Responsable en el cumplimiento oportuno de tareas encomendadas.
Proactiva y lúdica en su trabajo con los párvulos.
Capacidad de tomar decisiones ante eventualidades

7. Perfil del personal auxiliar de servicio de la escuela

Persona activa, dinámica y proactiva con la labor de mantención, limpieza y orden de las dependencias e implementos de la escuela
Capacidad de aceptar sugerencias y comentarios de otros.
Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.
Capacidad de entregar afecto y acoger a niños/as.
Colaborar para que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente sano, de armonía, orden, agrado y seguridad.
Mantener su presentación personal acorde a una unidad educativa.

R. EVALUACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

Resultados Esperados	Procedimientos de Evaluación que se utilizarán	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la Evaluación
Que los estudiantes logren adquirir conocimientos y habilidades permanentes y significativas.	- Evaluaciones objetivas -Autoevaluación. Observación directa.	Periódicamente según decreto 3 veces al año	-Docentes especialistas -Jefe de UTP
Logran mejorar el lenguaje expresivo y comprensivo	-Cuadros estadísticos. -Registro semestral de las evaluaciones.	Trimestrales	Docentes especialistas Jefe de UTP
Aumentan la asistencia a clases los estudiantes.	-Estadística mensual	Mensualmente	Docentes Secretaria Directora
Mejoran la convivencia escolar	-Encuesta de Satisfacción de Actividades : Taller y análisis”	Variable (según la actividad)	Docente cargada de convivencia Jefe de UTP
Logran una ejecución efectiva los Proyectos del Establecimiento.	-Evaluación de procesos y estados de avance de los proyectos.	Semestral (análisis)	-Jefe de UTP -Docentes especialistas -Directora

**S. PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA DE
GESTIÓN Área Gestión Pedagógica:**

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas Estratégicas e Internas	Actividades	Etapas
Planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, generando un ambiente propicio de enseñanza para asegurar la efectividad de la labor educativa y mejorar las oportunidades de aprendizaje	Generar un ambiente educativo óptimo en la planificación y preparación de la enseñanza, con un sistema de planificación de clases, de métodos, recursos pedagógicos inspirados en el M.B.E., reforzando a los estudiantes con bajo rendimiento, evaluando logros.	Lograr que el 100% de las planificaciones mensuales sean retroalimentadas con los resultados de las evaluaciones de cada unidad. El 100% de las educadoras prepara la enseñanza utilizando el M.B.E. y visitas pedagógicas con sus alumnos	Revisión de planificaciones semanales como mensuales y acompañamiento al aula, cuyo foco estará centrado en mejorar los aprendizajes de los alumnos, retroalimentando con las evaluaciones logradas Visitas educativas pedagógicas a diferentes espacios para fortalecer los valores sociales, culturales y ambientales.	2018 al 2021
	Generar y estimular un ambiente de enseñanza aprendizaje efectivo a través de prácticas concretas, que monitoreen y retroalimenten al alumno para el nivel.	El 100% de las docentes planifica según los lineamientos establecidos para lograr superación del TEL.	Se aplicará el plan Específico del lenguaje, potenciando el desarrollo del pensamiento y de acuerdo a los contenidos establecidos para el nivel de acuerdo a los 4 aspectos del lenguaje	2018 al 2021
	Desarrollar acciones y estrategias para potenciar en los alumnos intereses y habilidades diversas	El 80% de los niños se potencia actividades de los proyecto para fortalecer intereses diversos	Implementación de acciones para desarrollar los proyectos a través de muestras, ferias deporte, vida saludable y diversos aspectos	2019 al 2022

			motivacionales en común.	
--	--	--	--------------------------	--

<p>Implementar estrategias efectivas que mejoren el tiempo y dedicación destinado al proceso de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Desarrollar acciones y estrategias para lograr mejorar la utilización del tiempo destinado a los aprendizajes</p>	<p>El 95% de las docentes utilicen la eficiencia del tiempo dedicado al aprendizaje y realiza actividades para fortalecer los aprendizaje de los niños y niñas</p> <p>Lograr que el 70% de los alumnos mejoren la puntualidad en la hora de llegada y asistencia a clases</p>	<p>Se implementan acciones y estrategias para desarrollar actividades en tiempo de ocio, aprovechando el tiempo destinado al aprendizaje de los niños/as</p> <p>Se realizara una muestra mensual de asistencia y un cuadro de puntualidad por curso, para incentivar la mejor asistencia y puntualidad</p>	<p>2018 al 2021</p> <p>Segundo Semestre 2018 al 2021</p>
---	--	---	--	--

Área Gestión Liderazgo:

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas estrategias y metas Plan de Mejoramiento	Actividades	Etapas
Difundir y comprometer a los padres y apoderados la importancia del apoyo que deben brindar en el proceso de enseñanza de sus hijos	Incentivar y lograr la participación de los padres en el proceso de enseñanza	Lograr en un 80% que los apoderados asistan a reuniones y participen en las escuelas para Padres.	Se llevará un registro de los apoderados que no asisten a reunión, para ser llamados por la dirección y firmen compromiso de apoyo a la labor educativa	2018 al 2021
		El 70% de los apoderados se informan sobre el PEI, reglamento escolar y responden encuesta de satisfacción	Se realizaran charlas educativas antes de comenzar la reunión y trabajar con los padres talleres para padres, con la finalidad de orientarlos en el proceso educativo	2018 al 2021
		El 80% de los apoderados apoyan las actividades planificadas por la dirección	El 70% de los apoderados se informan sobre el PEI, reglamento escolar y se programara actividades de recreación y participación en diferentes escenarios. Se programara actividades de recreación y participación en diferentes escenarios.	2018 al 2021

<p>Asegurar y conducir el funcionamiento efectivo del establecimiento educacional por medio de la implementación de estrategias y acciones que incorporen el monitoreo y evaluación de los resultados formativos y educativos en fomento de los otros indicadores y en concordancia con el PEI, con el fin de cautelar y respaldar la articulación entre Sostenedor y Director</p>	<p>Incentivar la participación de las docentes y asistentes de la educación en talleres de gestión escolar y liderazgo, para mejorar gestión institucional, aplicándolo al quehacer educativo</p>	<p>El 95% del personal participa en los talleres programados y actividades de convivencia escolar</p>	<p>Realizar talleres de reflexión, convivencia y motivacionales en relación al trabajo en equipo, para mejorar gestión institucional.</p> <p>Realizar actividades de convivencia para reconocer el apoyo y esfuerzo brindado por el personal y Centro de Padres en la labor formativa y educativa alcanzada por los educandos</p>	<p>201 8 al 202 1</p>
	<p>Retroalimentar el proceso educativo a través del análisis de las evaluaciones de cada curso y de las encuestas de satisfacción de los padres y apoderados</p>	<p>Se analizan el 100% de los resultados de las evaluaciones en jornadas de evaluación.</p>	<p>Aplicar encuesta de satisfacción a los padres y apoderados sobre gestión educativa, formativa, liderazgo y convivencia.</p> <p>Analizar los avances del proceso educativo y formativo de los alumnos para retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>201 8 al 202 1</p>

Área Gestión Convivencia:

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas estrategias y metas Plan de Mejoramiento	Actividades	Etapas
Promover en la Comunidad educativa una cultura basada en valores y habilidades para la resolución pacífica de conflictos	Monitorear y generar espacios para que las docentes planifiquen en forma transversal el programa de valores en su grupo curso	<p>Lograr que el 100% se cumpla con la planificación de los valores a trabajar en cada unidad de enseñanza.</p> <p>Lograr en un 90% instancias pedagógicas para fomentar en los párvulos habilidades para resolver conflictos.</p> <p>El 100% del personal participa en talleres de crecimiento personal y trabajo en equipo</p>	<p>Se revisa planificación mensual y semanal para verificar y retroalimentar el proceso de enseñanza planificada.</p> <p>Todos los días Lunes el curso de turno debe mostrar un actividad artísticas basada en el valor</p> <p>Realizar una vez al mes, actividades lúdicas y con dramatizaciones de todo el personal con acciones para que los niños/as, comenten y apliquen la resolución de problemas con sus pares</p>	201 8 al 202 1
Implementar actividades que promuevan y fortalezcan la creación de lazos y sentimientos de identidad y pertenencia a la comunidad educativa	Desarrollar diferentes espacios de esparcimiento entre docentes y técnicas, a través de talleres motivacionales de trabajo en equipo y compartir entre pares.		Realizar en reuniones técnicas y administrativas talleres para trabajo en equipo y crecimiento personal. Participa en talleres de auto cuidado. Exponer reglamento escolar y de convivencia a la comunidad educativa.	201 8 al 202 1

	<p>Fortalecer y promover una adecuada utilización del reglamento de convivencia escolar, que apunte a respetar los derechos y responsabilidades establecidas como normas que regulen la interacción personal y grupal de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>El 95% de los apoderados y personal del establecimiento conoce el reglamento y manual de convivencia</p> <p>El 100% de las educadoras de párvulos conoce el manual de convivencia y reglamento escolar</p>	<p>Exponer reglamento escolar y de convivencia a la comunidad educativa</p> <p>Generar en reuniones y talleres técnicos para trabajar y aplicar manual de convivencia.</p> <p>Entregar y analizar en primera reunión de cada año escolar el manual y reglamento escolar con los padres</p>	<p>201 8 al 202 1</p>
	<p>Desarrollar en los padres y apoderados habilidades sociales y de autocuidado que puedan ser replicados en la formación de sus hijos mejorando actitudes y comportamientos.</p>	<p>El 100% de las docentes trabaja temas para padres en reuniones de apoderados</p>	<p>Realizar en reuniones de apoderados talleres de orientación en el proceso educativos y formativos</p> <p>Generar en reuniones técnicas temas formativos y educativos para presentar a padres y apoderados.</p> <p>Preparar y entregar a los padres y apoderados materiales de apoyo para reforzar temas</p>	<p>201 al 202 2</p>

Área Gestión de Recursos y Personas:

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas estrategias y metas Plan de Mejoramiento	Actividades	Etapas
Generar y obtener recursos materiales a través de diferentes redes de apoyo	Investigar y postular a diferentes instancias públicas y privadas a proyectos educativos para niños y niñas	Lograr en un 80% de los proyectos concursables postulados, sean aceptados o ganados por el establecimiento	Revisar y postular a proyectos basados en los que puedan ser útiles y necesarios para nuestro grupos de niños	2019 al 2022
Gestionar, implementar y monitorear los procedimientos que aseguren una administración y eficiencia de los recursos requeridos para el logro del PEI.	Asegurar el uso de los recursos con que cuenta el establecimiento y aquellos que se requieran en el transcurso del año, para asegurar el buen funcionamiento y utilización de recursos educativos, administrativos y pedagógicos.	Adquirir el 100% de los materiales de oficina, educativo, computacional, deportivo y material fungible.	Gestionar recursos educativos a través del apoyo de los padres y apoderados, tales como; compra de textos escolares de matemática y lenguaje. Gestionar el financiamiento para situaciones imprevistas.	2019 al 2022
		Lograr mantener el 95% de la matrícula promedio de 15 niños por curso y asistencia diaria al establecimiento	Gestionar la promoción del Establecimiento a través de diferentes escenarios, para incrementar la matrícula. Gestionar, promover y monitorear actividades que estimulen la asistencia periódica de los alumnos a clases, premiando a los cursos destacados.	2019 al 2022

			Gestionar fondos con el Sostenedor para estímulos de premios para el personal	
--	--	--	---	--

<p>Implementar medidas de reconocimiento verbal y físico que favorezca el buen desempeño laboral de las funciones</p>	<p>Promover y fortalecer la labor de los funcionarios de la comunidad educativa para lograr el buen funcionamiento de la Escuela</p>	<p>Lograr en un 95% destacar en el mes al personal que cumple con los deberes y responsabilidades</p>	<p>Realizar diferentes instancias de convivencia del personal que estimulen su labor con fondos del sostenedor</p>	<p>2019 al 2022</p>
---	--	---	--	---------------------

CAPÍTULO II.

1.- ASPECTOS OPERATIVOS

1.1 ROL DEL DIRECTOR

El Director es el docente superior responsable de la marcha total de la Escuela Especial de Lenguaje “Piececitos de Niño” para cuyo efecto tiene las atribuciones, obligaciones y actividades que se indican:

Funciones de carácter general:

- Planificar, organizar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de los distintos servicios de la escuela.
- Velar por el prestigio del establecimiento promocionando la imagen de este en todas las organizaciones cívicas, profesionales, productivas, culturales, etc.
- Convocar y presidir los Consejos y las Reuniones de profesores y Comisiones cumpliendo y haciendo cumplir los acuerdos adoptados, según corresponda.
- Informar oportunamente de las necesidades del plantel a la Jefatura que corresponda.
- Proponer a las autoridades pertinentes las medidas que conduzcan al mejor cumplimiento de los objetivos de la educación a nivel del establecimiento.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación del personal de la escuela.
- Distribuir su tiempo en forma equitativa entre los deberes de Dirección, Administración y Supervisión, de acuerdo con planes y programa de acción basados en la realidad.
- Distribuir las horas de actividades de colaboración.
- Elevar al Sostenedor y MNEDUC los informes o documentos que correspondan.
- Respetar y hacer respetar el cumplimiento de las funciones específicas de sus subordinados para lo cual facilitará el desarrollo de labores, escuchará opiniones y sugerencias.
- Velar por el embellecimiento y buena presentación del Establecimiento.
- Inspeccionar con regularidad el establecimiento, sus dependencias, equipos e instalaciones, procurando asegurar un funcionamiento eficiente y en adecuadas condiciones higiénicas y de seguridad dando cuenta inmediata y cuando proceda al Director para resolver cualquier anomalía que escape a sus atribuciones.

Funciones de carácter pedagógico.

- Dirigir y supervisar la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del establecimiento.
- Efectuar visitas a las aulas y dependencias para ayudar a los docentes a aumentar su eficiencia, pudiendo delegar esta función en el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica.
- Orientar el funcionamiento de los distintos organismos docentes de la escuela.
- Constatar el comportamiento del alumnado, preocupándose especialmente de la disciplina, asistencia, puntualidad y presentación personal.

Funciones de carácter administrativo.

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, normas e instrucciones del MINEDUC, la SECREDUC y de la DEPROV
- Resolver las apelaciones del personal respecto de la distribución de horarios y feriados de acuerdo con las necesidades del establecimiento.
- Firmar y autorizar el despacho de todo documento oficial, responsabilizándose de su presentación y contenido.
- Disponer la inversión y la administración de los fondos presupuestarios.
- Informar inasistencias y atrasos injustificados del personal al sostenedor
- Solicitar la instrucción de procesos administrativos establecidos en el Estatuto Docente.
- Calificar, cuando corresponda, al personal docente y no docente del establecimiento, según las normas pertinentes.
- Asignar los cursos a cada Docente y técnicas Especialistas; y los horarios al personal docente de acuerdo a las necesidades del establecimiento previa consulta a la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica.
- Autorizar los permisos administrativos y con goce de remuneraciones según la normativa.
- Organizar, coordinar, supervisar y constatar el funcionamiento de la Unidad Técnico Pedagógica .
- Resolver las proposiciones de los horarios de trabajo y feriados del personal de acuerdo con las necesidades del establecimiento.
- Atender y resolver los problemas y situaciones que alteren la normal convivencia interna del personal de la escuela.
- Constatar el funcionamiento administrativo de la escuela respecto al cumplimiento de horario de actividades y puntualidad.
- Constatar que se lleven al día los libros, registros y documentos que correspondan a cada nivel
- Constatar el estricto cumplimiento de los horarios docentes y efectuar los ajustes convenientes.
- Programar y coordinar las labores de los Asistentes de la Educación.
- Distribuir y fiscalizar el cumplimiento de las tareas encomendadas al personal de Servicios Menores.

- Llevar al día los inventarios con las especies del establecimiento, dando de baja oportunamente a las que se encuentren en desuso.
- Mantener permanentemente informado al personal respecto a las circulares, instrucciones, normas y sobre las actividades que se planifiquen, de su desarrollo y de sus resultados.
- Resolver las autorizaciones de salidas extraordinarias de alumnos y personal del establecimiento.
- Controlar el uso racional de los recursos básicos: luz, agua, teléfono, fotocopiadora, etc.
- Controlar la asistencia de los alumnos en los libros de clases y realizar diariamente gestión de matrícula y registro de asistencia en SIGE.
- Atender y fiscalizar la admisión y matrícula de alumnos.
- Fijar los turnos y demás obligaciones del personal a su cargo

c. Funciones de Control:

- Controlar el trabajo del personal de servicios menores.
- Controlar el correcto uso y mantención de las dependencias de la escuela en las actividades culturales, sociales, deportivas y de bienestar estudiantil.
- Supervisar permanentemente la mantención de la Seguridad e Higiene de la Escuela.
- Supervisar diariamente las labores de la auxiliar de servicios menores
- Supervisar diariamente el cuidado del mobiliario escolar o velar por su pronta reparación y/o reposición.
- Controlar e informar al Sostenedor sobre el cumplimiento horario de cada funcionario.
- Controlar y supervisar la presentación personal del alumnado, de acuerdo con el Manual de Convivencia Escolar.
- Controlar y supervisar la disciplina del alumnado, exigiendo puntualidad, respeto y sana convivencia.
- Cautelar que los libros de control, libro de firmas del personal, registro salida de cursos y otros, estén al día y bien llevados.
- Controlar registro de asistencia diaria en los Libros de clases y Sistema SIGE.
- Controlar que los Expedientes individuales la actualización de la ficha personal de los alumnos.

1.2 ROL DE LA JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICO- PEDAGÓGICA

La jefa de la Unidad Técnico- Pedagógica es la persona encargada de dar cumplimiento a las finalidades técnico pedagógicas señaladas en Planes y Programas de Estudios del establecimiento

- Dirigir, controlar y evaluar las actividades educativas generales que correspondan a la Unidad Técnico Pedagógica.

- Dirigir la organización, programación y desarrollo de actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Controlar y evaluar el desarrollo de los contenidos programáticos, sugiriendo readecuaciones de planes y programas de estudio, cuando sea necesario y corresponda.
- Responsabilizarse porque la unidad a su cargo mantenga todos los planes y programas de estudio vigentes que correspondan al establecimiento.
- Impulsar la aplicación de nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
- Controlar la adecuada utilización e impulsar el incremento del material didáctico del establecimiento preocupándose de que los docentes intensifiquen el uso de dicho material.
- Subrogar al Director cuando corresponda.
- Visitar las aulas para ayudar a los docentes a aumentar su eficiencia.
- Controlar el cumplimiento de horarios, puntualidad y actividades programadas, cuidando que se lleven al día los libros, registros y otros documentos de la unidad.
- Fortalecer el trabajo técnico pedagógico de los docentes de aula a través de acciones de asesoría directa y de apoyo efectivo, oportuno y pertinente.
- Promover y coordinar reuniones y talleres de trabajo para enfrentar problemas pedagógicos detectados.

1.3 FONOAUDIOLOGA

Proporcionar evaluación e intervención fonoaudiológica a los alumnos del establecimiento con el objeto que superen el TEL

Funciones:

- Diagnosticar alumnos con trastorno de lenguaje.
- Realizar evaluación y redactar informes fonoaudiológicos del alumno según la normativa.
- Informar de los diagnósticos, avances e intervención al Director y Jefe de UTP mediante informes y reuniones.
- Informar a los padres y/o apoderados de los alumnos, acerca de los diagnósticos y estados de avance que presentan durante su período de intervención.
- Capacitar a los padres y/o apoderados de los alumnos para que estimulen del desarrollo del lenguaje e instauren modelos correctos de articulación
- Realizar intervenciones fonoaudiológicas a los alumnos de acuerdo a su diagnóstico
- Registrar en su libro de actividades diarias, el trabajo realizado con los alumnos
- Participar en reuniones para discernir sobre los problemas críticos observados en los alumnos y obtener o suministrar sugerencias de solución periódicas en el equipo de trabajo y comunidad educativa.

1.4 ROL DE LAS DOCENTES

La Docente es la encargada de impartir la enseñanza de conformidad con las finalidades de colaboración propias del establecimiento y para lo cual deberá cumplir las siguientes funciones:

- Orientar y realizar sus actividades de acuerdo con las finalidades y normas generales de la educación y las propias del establecimiento.
- Participar en aquellos estudios que tiendan a su perfeccionamiento profesional cuando la Directora lo ofrezca, recomiende u ordenen.
- Asistir a las sesiones de los Consejos de Profesores, integrarse y participar en forma efectiva.
- Participar en las visitas, excursiones escolares y actos oficiales de carácter cultural, cívico y educativo de la escuela y la comunidad.
- Anotar oportuna y adecuadamente en los libros y documentos correspondientes, la asistencia, el registro diario de las experiencias de aprendizajes que realiza diariamente.
- Aplicar técnicas metodológicas innovadoras para alcanzar los aprendizajes de los Ámbitos y núcleos de acuerdo a su planificación de la unidad.
- Evaluar el rendimiento de los alumnos en las fechas acordadas en los calendarios y planificaciones correspondientes
- Velar por el buen estado, mantención, custodia y uso de elementos y materiales de enseñanza de su respectiva aula.
- Colaborar en la formación de la personalidad del alumno mediante la persuasión y el ejemplo, contribuyendo en la formación de buenos hábitos de estudio, conducta y presentación personal.
- Acatar la distribución horaria que le asigne la escuela, de acuerdo a sus necesidades, pudiendo apelar a la Jefa de UTP y/o Director si se siente afectado por ésta.
- Cumplir horarios y actividades dentro y fuera del plantel cuando hayan sido encomendadas por Director y/o UTP en períodos de permanencia
- Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad, higiene u otras instrucciones del establecimiento.
- Guardar discreción sobre los temas tratados en los Consejos de Profesores.

1.5 ROL DE LAS TÉCNICAS EN EDUCACION ESPECIAL

Son las personas de nivel técnico superior que asumen actividades complementarias a la labor educativa de la Docentes, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento del trabajo en el aula con los alumnos, de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.

Funciones:

- Asistir a la Docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, patios escolares, baños, etc.

- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados dentro de sus aulas.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de la profesora especialista, orientadas y guiados por el Jefe de UTP.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Participar en la labor educativa de los alumnos y orientarlos en su conducta y actitud social de acuerdo con las normas existentes en el establecimiento.
- Vigilar el orden y el comportamiento del alumnado en salas de clases, en los patios, baños etc., de lo que serán responsables
- Mantener el aseo y cuidado de su sala de actividades.
- Permanecer en el establecimiento durante los horarios establecidos en su contrato de trabajo
- Colaborar en las actividades extraescolares de acuerdo con sus especiales aptitudes e intereses y/o según con el rol que se le pida ejercer.
- Fiscalizar la correcta presentación personal de los alumnos, procurando inculcar este hábito a través de su ejemplo.
- Prestar atención de primeros auxilios a los alumnos.

1.6 ROL DE LA ENCARGADA DE SERVICIOS AUXILIARES MENORES

Es la funcionaria que desarrolla labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento, además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Debe contar con licencia de educación media.

Funciones:

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de las dependencias de la escuela.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por la Directora
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de Directora.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por la Directora.
- Informar y comunicar a la directora, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

- Desempeñar eventualmente, funciones de portería, consignando hechos tales como entrada o salida de bienes, especies o pertenencias, llamados telefónicos para transmitir mensajes, dar informaciones o pedir instrucciones en casos especiales; hora de apertura y cierre de dependencias en casos extraordinarios.
- Retirar, repartir y franquear mensajes correspondencia y otros.
- Informar al Director sobre las necesidades de elementos y suministros de sus tareas, registrando en los controles que correspondan las cantidades respectivas.
- Movilizar y ordenar objetos propios de oficinas, bodegas, laboratorios, terrenos, etc.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación y mantención de equipos, herramientas y maquinarias que se le hubiesen asignado.
- Colaborar en la preparación de inventarios de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Director del establecimiento y encargados de Inventarios, manteniendo las especies en el lugar que se le indique.
- Colaborar en la preparación y realización de las actividades de colaboración del plantel.

2.- REGLAMENTO INTERNO:

Según el Ministerio de Educación, el Reglamento Interno es “un medio que se utiliza para la administración del establecimiento y está destinado a facilitar la concreción del Proyecto educativo Institucional”.

Junto con regular la estructura, el funcionamiento y las vinculaciones de los distintos estamentos, reconoce los derechos y deberes de cada uno.

Los objetivos del Reglamento Interno son:

- Ordenar la estructura, las funciones e interrelaciones de los distintos estamentos de la escuela;
- Cautelar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad escolar promoviendo su desarrollo personal y social;
- Crear las condiciones técnico-pedagógicas y administrativas que propicien un clima organizacional adecuado a las necesidades del establecimiento.
- Propiciar y regular las relaciones entre el establecimiento y la comunidad organizada en función del logro de los propósitos educativos.

INTRODUCCION:

La convivencia escolar, forma parte de la formación general de las personas y el establecimiento como servicio educativo, que tiene como principal misión educar, se hace responsable de la educación en valores en colaboración a la familia de los alumnos.

Este reglamento cumple una función orientación y articular del conjunto de acciones que los actores educativos (alumnos, docentes, personal del establecimiento, padres y apoderados) emprender y emprenderán a favor de la formación y ejercicio de los valores de convivencia en la cultura escolar.

La convivencia escolar es por lo tanto una construcción colectiva y dinámica, en donde todos los niños y niñas son sujetos de derechos, en donde el desarrollo pleno de las personas solo es posible en la relación con otro de acuerdo a los roles y funciones que desarrollan en la comunidad educativa y privilegiándose el respeto y protección de la vida y publica de las personas y sus familia.

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo de personas libres y socialmente responsables.
- Propiciar un buen clima organizacional diversificado procedimiento para inculcar valores de sana convivencia escolar.
- Desarrollar en los alumnos capacidades, habilidades, competencias y actitudes positivas de trabajo escolar.
- Fortalecer la relación hogar- escuela optimizando la participación de padres y apoderados en el marco del P.I.E. y otros proyectos desarrollados al interior del establecimiento.

FUNDAMENTACION:

Para que todos los niños y niñas que ingresen a la escuela Especial de Lenguaje “Piececitos de Niño” de la comuna de Arica, permanezca en ella, recibiendo un trato digno, de respeto a su persona y logren un sentido de pertinencia e identidad con el establecimiento, se requiere del compromiso, colaboración, responsabilidad y participación de todas las personas que integran la familia educacional.

En coherencia con el proyecto educativo institucional y los objetivos fundamentales transversales que promueve la reforma educacional, los principios y valores que el establecimiento fortalecerá para desarrollar personal e integral de las alumnas y alumnos son:

- Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
- La escuela potenciara al máximo la libertad y las capacidades de creatividad, iniciativas, participación y crítica de sus alumnos.
- La escuela potenciara la participación activa, responsable y eficaz de todos sus educandos.

ASISTENCIA, RETIROS DE CLASES Y JUSTIFICACION DE INASISTENCIA DE LOS ALUMNOS

- Obligación de mantener una asistencia diaria al establecimiento de acuerdo al calendario escolar.
- Obligación de informar la asistencia, y presentar certificado médico cuando su inasistencia es mayor a 2 días.
- El retiro dentro del horario de clases deberán quedar registrado en secretaría por el apoderado.
- El retiro del niño (a) realizado por terceras personas debe ser autorizado con anterioridad por el apoderado, de lo contrario el niño (a) no será entregado.

ENTREGA DE REQUERIMIENTOS ESCOLARES

- Cumplir con el apoyo a la labor educativa solicitado en su debido tiempo por la docente.
- Cumplir con las fechas de los trabajos y materiales establecidos por la docente.

HIGIENE Y SALUD DE LOS ALUMNOS

- Los alumnos con enfermedades infecto-contagiosas, no podrán asistir al establecimiento hasta superar su estado de salud.
- En caso de pediculosis el niño (a) no podrá asistir hasta que su realice una limpieza total.

NORMAS QUE REGULAN EL USO DE APARATOS Y/O ARTEFACTOS ELECTRICOS Y/O ELECTRONICOS U OTROS OBJETOS

- El establecimiento no se hace responsable por el uso y perdida de artefactos, aparatos electrónicos, joyas, y juguetes.

NORMAS QUE REGULAN EL USO, CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

- El niño (a) que dañe algún equipamiento, material o infraestructura del establecimiento, el apoderado tendrá la obligación de reparar lo dañado.

NORMAS GENERALES DE INDOLE TÉCNICO-PEDAGÓGICA.

2.3. DE LA CONCEPCIÓN CURRICULAR

Todo el quehacer educativo de nuestra escuela, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, se centra en el principal actor de la educación, es decir, el alumno, quien debe lograr un pleno desarrollo a través de una enseñanza dinámica,

interactiva, y personalizada, donde utilice las estrategias de aprendizaje adecuadas para mejorar sus logros académicos, empleando todo aquello que ofrece la tecnología actual, conjuntamente a una amplia vivencia de valores, que unido a lo anterior, permitan lograr en el niño o niña un alto desarrollo personal.

CALENDARIO ESCOLAR REGIONAL:

La Escuela funciona de acuerdo al régimen de Doble Jornada Escolar, con dos horarios de funcionamiento, tarde y mañana, sumando 22 horas efectivas de clases semanales y se rige por el Calendario Escolar Regional 2015, correspondiéndole dos semanas intermedias que constituyen el período de receso escolar o vacaciones de invierno.

DE LOS PLANES Y PROGRAMAS:

La Escuela Especial de Lenguaje “Piececitos de Niño” se rige por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Planes y Programas de los niveles Transición I y II establecidos por el Ministerio de Educación en el marco de la Reforma Curricular, además de:

- El Decreto 1300 que aprueba Planes y Programas para alumnos con TEL
- El Decreto 170/2010

DE LOS CONSEJOS:

Criterios generales de funcionamiento:

- Los Consejos serán convocados por el Director en forma oportuna.
- Los Consejos estarán presididos por el Director del establecimiento o por el Docente Técnico en quien delegue esta función.
- Cada Consejo tendrá un secretario, quien llevará un Libro de Actas.
- La asistencia de las docentes a los Consejos es obligatoria dentro de su horario de trabajo.
- Los participantes en los Consejos deberán mantener reserva respecto a las materias que se traten en ellos.

Tipos de Consejos y funciones específicas.

De acuerdo a la naturaleza de las tareas que son de su competencia y de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo del establecimiento, funcionarán los siguientes tipos de Consejos:

- a) Consejos educadoras
- b) Reflexiones técnicas

a) Consejo Administrativo:

Participa todo el personal del establecimiento, se realiza el Primer Jueves de cada mes, de 18:00 a 20:00 hrs.

Acciones:

- Programar y coordinar las actividades generales de la escuela

- Evaluar las acciones y analizarlas para retroalimentar el proceso educativo y funcionamiento del establecimiento.
- Estudiar las disposiciones técnicas del Ministerio de Educación y/o administrativas emanadas de los niveles superiores de dependencia y adoptar las medidas necesarias para su mejor interpretación y adecuado cumplimiento.
- Estudiar iniciativas y su factibilidad para contribuir al beneficio de la comunidad escolar.
- Estudiar y analizar problemas de tipo general que afecten al establecimiento y proponer soluciones a los niveles o instancias que correspondan.
- Proponer, gestionar y programar actividades de perfeccionamiento docente y/o administrativo.

b) Consejo Técnico:

Estará integrado por todas las docentes especialistas y técnicas en atención especial del establecimiento. Tendrá un carácter consultivo y resolutorio de acuerdo al Proyecto Educativo, intercambios de experiencias técnicas y charlas educativas. Estará presidido por el Director o UTP.

Acciones:

- Tomar conocimiento de la planificación que presenta la Dirección del establecimiento y proponer adecuaciones, coordinar la persona a cargo de cada actividad.
- Analizar, evaluar y retroalimentar las actividades extra-programáticas
- Intercambiar experiencias educativas, participar en charlas educativas con temas relacionados a la educación parvularia
- Proponer e impulsar medidas que promuevan el perfeccionamiento personal y profesional de las Docentes y técnicas..

DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

La Unidad Técnico- Pedagógica es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes técnico-pedagógicas tales como: orientación educacional y vocacional, planificación curricular, acompañamiento al aula, evaluación del aprendizaje y otras análogas.

Acciones:

- Optimizar el funcionamiento técnico-pedagógico planificando, coordinando, asesorando y evaluando.
- Apoyar técnicamente, en forma adecuada y oportuna, a la Dirección y a los docentes, cuando sea necesario o éstos lo soliciten, especialmente en materias asociadas a la calidad educativa, tales como: orientación, currículo, metodología pedagógica y evaluación.

- Fortalecer el trabajo técnico-pedagógico del docente de aula a través de acciones de asesoría directa.
- Promover el trabajo en equipo, integrado y participativo.
- Promover y facilitar el perfeccionamiento, capacitación y/o actualización permanente de los docentes.
- Fomentar y respetar la autonomía y responsabilidad profesional de los docentes de aula, favoreciendo su creatividad personal y académica.
- Procurar la participación activa, responsable y comprometida de los docentes.
- Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional.
- Asesorar las actividades de planificación curricular de los docentes y el desarrollo de los contenidos programáticos.
- Promover la aplicación de métodos, técnicas y medios de enseñanza que favorezcan el aprendizaje efectivo de los educandos.
- Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Apoyar el mejoramiento del rendimiento escolar a través de acciones que hagan más efectivo el quehacer del docente en la consecución de los objetivos programáticos y de programas especiales de reforzamiento.
- Promover y coordinar la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades para enfrentar los problemas pedagógicos en función de una mayor calidad educativa.
- Diseñar, en conjunto con los otros estamentos del establecimiento, programas y/o acciones de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, considerando las necesidades más urgentes de atender.
- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las innovaciones curriculares que se requieran, de acuerdo con las necesidades que el desarrollo de la educación demande.
- Propiciar y coordinar, cuando sea necesario, la realización de las actividades curriculares no lectivas.
- Atender los requerimientos de la descentralización pedagógica, principalmente los relacionados con la elaboración de planes y programas de estudio, los objetivos fundamentales y contenidos mínimos, los programas de mejoramiento educativo y otros que sean necesarios.
- Favorecer la existencia de un clima organizacional escolar sano y apropiado para hacer más efectiva la acción educadora del establecimiento.

DEL ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.

El acompañamiento al aula la realizará la Directora y/o la Jefe de UTP, y en otras ocasiones acompañado de profesora especialista.

Objetivo:

Entregar asesoría y apoyo técnico a las Docentes para contribuir al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Acciones:

- Velar por el cumplimiento de los planes y programas de estudio y los focos de aprendizaje en cada clase.
- Revisión de planificación semanal y mensual, sobre la base del plan anual de trabajo de cada profesional.

DEL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Las formas actuales de participación del perfeccionamiento docente se dan de las siguientes formas:

- Perfeccionamiento a distancia durante el año lectivo, ofrecido por diversas entidades y asumidas en forma personal por algunas Docentes y Técnicos.
- Talleres de intercambio de experiencias educativas al interior del establecimiento.

VI.- REGLAMENTO DE EVALUACION**Disposiciones Generales:**

N°1: Concepto El presente reglamento, entenderá la evaluación como un proceso esencial al quehacer educativo y al proceso de enseñanza – aprendizaje, planificado y permanente, que permite la recopilación de información de los objetivos de aprendizaje y sus procesos; el cual se realiza a través de procedimientos cualitativos y/o cuantitativos.

Permitiendo así, emitir un juicio fundado, con el objetivo de mejorar los procesos educacionales y favorecer la toma oportuna de decisiones que permitan reorganizar los aspectos didácticos utilizados y retroalimentar la congruencia entre los resultados obtenidos y los objetivos de aprendizaje propuestos.

N°2: La Evaluación se podrá visualizar en todas las etapas del desarrollo curricular y abarcará los tres ámbitos del aprendizaje.

N°3: De acuerdo al Decreto 1300 que establece los requisitos de ingreso para las Escuelas Especiales de Lenguaje, los alumnos deben cumplir con la edad correspondiente al nivel 3,4 o 5 años cumplidos al 30 de marzo, junto a ello deben ser evaluados por una fonoaudióloga que acredite su registro profesional en Mineduc.

N°4 Las pruebas a aplicar en la evaluación fonoaudiológica, están determinadas por el Decreto 1300 y 170. Estas son tanto para su ingreso o egreso de la escuela por superación de su Trastorno Específico del Lenguaje (Dado de Alta); los resultados de esta evaluación, no condiciona su promoción al siguiente nivel.

N°5: Evaluaciones que debe realizar la Fonoaudióloga:

- a) Evaluación de Ingreso, aplicando Test estandarizados de acuerdo a la normativa
- b) Evaluaciones Trimestrales para ver estados de avance
- c) Reevaluaciones al final del año escolar

N°6: Evaluaciones que realizan las Docentes en el Establecimiento:

- a) **Evaluación diagnóstica:** Con la finalidad de conocer las habilidades, aprendizajes y conocimientos previos con que ingresa cada alumno/a y así poder orientar su proceso de aprendizaje de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- b) **Evaluación Formativa:** Para conocer los avances de los estudiantes y retroalimentar el proceso educativo para una mejora continua. Se llevará a cabo durante todo el proceso pedagógico de manera sistemática, a través de actividades alternativas de aprendizaje que ayuden a evidenciar el logro de los objetivos propuestos
- c) **Evaluación Sumativa:** Es aquella que se realiza al final de una unidad temática de aprendizaje, quedando registro escrito de ella, con el propósito de determinar si el alumno o alumna ha logrado los aprendizajes esperados de dichas unidades considerando los tres ámbitos de experiencia de aprendizaje

N° 7: La docente del nivel deberá resguardar los procesos de auto-evaluación por parte de los alumnos y alumnas, con el fin de realizar un acompañamiento que favorezca el desarrollo de su autonomía y su capacidad meta-cognitiva. Lo anterior a través del desarrollo de diferentes experiencias de aprendizaje que permitan liderar cuestionamientos que inviten al alumno o alumna a reflexionar sobre el desarrollo y desempeño de su trabajo.

N° 8: Instrumentos de Evaluación más utilizados en la escuela

- a) **Entrevista:** Las entrevistas deben ser al menos dos en cada semestre por cada alumno o alumna, ya que permite el intercambio de información con los padres y/o apoderados y promueve la colaboración de la familia en el proceso educativo de los niños y niñas.
- b) **Procedimientos de Observación:** Referidos a aquellos métodos (listas de cotejo, escalas de apreciación, registros anecdóticos) que permiten obtener información a través de la observación del desempeño de los alumnos y alumnas según determinados aprendizajes esperados. Esto se puede desarrollar en grupo o de manera individual.
- c) **Lista de Cotejo:** Es un listado de aspectos a evaluar (contenidos, habilidades y/o conductas). Es un mecanismo de revisión durante proceso

enseñanza-aprendizaje de ciertos indicadores prefijados, indica la presencia o ausencia del aspecto evaluado

- d) **Portafolio de Evaluación Auténtica:** El portafolio constituye un recurso evaluativo que permite dejar registro de diferentes instancias de experiencias de aprendizaje y procedimientos evaluativos de los alumnos y alumnas, a través de la evidencia del desarrollo de diferentes actividades.
- e) **Informes cualitativos:** En esto se jerarquiza un grado de desempeño, dentro de un orden según el nivel de manejo observado, incluyendo la siguiente Simbología utilizada.

L: Logrado

ML: Medianamente Logrado

I: Iniciando

De la Promoción:

N° 9: La docente del nivel, informará sobre el rendimiento pedagógico y fonoaudiológico de sus hijos e hijas a través de la entrega de un Informe al hogar; el que se realizará cada tres meses, además tendrán la opción de revisar trimestralmente el Portafolio de Trabajos de evaluación auténtica. Ambos documentos se entregan definitivamente al finalizar el año escolar.

N° 10: Respecto al Trastorno del Lenguaje, la situación final anual la determina la fonoaudióloga, quien de acuerdo a los resultados de las evaluaciones fonoaudiológicas finales, indicará :

- a) Cambio de diagnóstico
- b) Superación del TEL (Dado de Alta)
- c) Presenta Trastorno Fonológico

N° 11: Una vez finalizado el proceso anual, el establecimiento educacional entregará a todos los padres y apoderados un informe cualitativo que indique los aprendizajes esperados, obtenidos durante el año escolar y la situación final correspondiente.

N° 12: Todos los aspectos o situaciones que no hayan sido consideradas en este Reglamento, serán analizadas por el equipo técnico pedagógico junto con la Directora quienes en base a antecedentes y desarrollo del proceso lectivo, tomarán la decisión; siempre velando por el bien superior del niño o niña.

ANEXOS.

MANUAL DE CONVIVENCIA. (Documento anexo)

PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.

